GUIA

DE LA

NAVEGACION DEL BAJO MAGDALENA

POR

NICOLAS ORTIZ

1894

BOGOTÁ
Imprenta de Medardo Rivas
Puente de San Francisco

AL SEÑOR

D. CARLOS TANCO,

INFATIGABLE OBRERO

DEL

PROGRESO DE COLOMBIA,

DEDICA ESTA OBRA

El Autor.

GUÍA DE LA NAVEGACIÓN DEL BAJO MAGDALENA

DESCUBRIMIENTO DEL RÍO MAGDALENA.

La fuerza del caudaloso Magdalena, al entrar en el mar, puso en serias dificultades á Don Rodrigo Bastidas, que, con sus pequeños navíos, venía en Marzo de 1525 en busca del oro y de las perlas que poseían los aborígenes de aquellas costas.

Diósele el nombre de *Río de la Magdalena*, por haberse hecho su descubrimiento el día en que la Iglesia católica celebra la Conversión de la hermana de Lázaro, según nos habla el Evangelio.

Pocos años después, durante la Gobernación de García de Lerma, tuvieron lugar varias expediciones: una, á cargo del sobrino del Gobernador, Don Pedro de Lerma, recorrió las márgenes del río hasta la desembocadura del Lebrija; otra que emprendió, por propia cuenta, el portugués Jerónimo Melo, sólo navegó 35 leguas y fue derrotada por los indios; y la acometida por los Capitanes Juan de Céspedes y Juan de Sanmartín en 1530,

quienes atravesaron sus aguas en balsas, dirigiéndose por tierra hasta encontrar el río Cauca, de donde regresaron por los obstáculos que les presentaron, tanto los indios como la naturaleza: aquéllos, con los envenenados dardos lanzados de sus flechas, y ésta, con las ciénagas y arcabucos, fieras, reptiles é insectos venenosos en su deletéreo clima.

El 6 de Abril de 1537, el Licenciado Don Gonzalo Jiménez de Quesada salió de Santa Marta, como Teniente General de la expedición que le confió el Gobernador Don Pedro Fernández de Lugo, para explorar el Magdalena y buscar su origen. Componíase ésta de seis bergantines tripulados por 800 hombres, mas 600 que debía conducir personalmente por tierra aquel jefe.

Al llegar la flota á las *Bocas de Ceniza*, un fuerte temporal la combatió; la fragata, comandada por Diego de Urbina, fue arrojada á *Morro-hermoso ;* la otra á *Arboleda*, de donde siguieron rumbo á Cartagena; los otros bergantines, al mando del Capitán Chamorro, lograron penetrar en el río y navegaron hasta *Malambo*, de donde regresaron para luégo devolverse, cuando á ello fueron obligados por el Licenciado Juan Gallegos, comandante de tres buques enviados en su auxilio por el Adelantado Lugo. Unidas las fuerzas fluviales y terrestres en la Provincia indígena de Sampollón, donde Quesada aguardaba, continuaron marcha paralela río arriba.

El ejército que exploraba por tierra acampó en El Banco, después de haber atravesado en barquetas el río *Cesar*, y allí se elevó, por Fray Antonio Lesgaraz, la Hostia sagrada que debía dar perseverancia á los fuertes y aliento á los débiles.

Más adelante, un río invadeable obligó á la fuerza á hacer alto. Durante las primeras horas de la noche, desgarradores gritos se dejaron oír: eran lanzados por el soldado Juan Serrano, que pedía auxilio, porque un enorme tigre lo arrebataba; muchos soldados salieron en persecución de la fiera, logrando herirla y quitarle la presa. El infeliz Serrano, casi moribundo, fue llevado al campamento y puesto en su hamaca á mayor altura; mas el tigre, cebado, luégo que todos dormían, lo arrebató de nuevo, sin dejar rastro alguno. Por este acontecimiento denominóse *Serrano* tal río, que al siguiente día atravesaron en los bergantines.

Más adelante la fuerza se detuvo ante otro río de 20 metros de anchura y demasiado profundo, mientras Domingo Aguirre y Juan Lorenzo pasaban á nado para derribar con hachas una elevada ceiba que les sirviera de puente; pero al regresar, después de colocada, quiso alardear de nadador Juan Lorenzo; se arrojó al río, y á la vista de todos se hundió; volvió á sacar la cabeza, gritó ¡Dios mío, misericordia! y desapareció para siempre: un caimán se había apoderado de él.

Las fuerzas de la expedición terrestre mermaban día por día; el hambre se había apoderado de ellas, en términos que á los caballos y perros se les daba sigilosa muerte para devorar su carne; habían quedado reducidas á sólo 209 soldados.

En este estado, el Jefe de los bergantines descubrió en *Barrancabermeja* un pequeño pueblo; inmediatamente avisa á Quesada; éste se embarca y arriba á él; encuentra víveres; hace pasar la fuerza, que llega siete días después, permaneciendo allí hasta obtener alivio los soldados enfermos y mejores fuerzas los sanos.

Refieren las crónicas que en tal pueblo un soldado Roa mató, con un arcabuz, el primer caimán.

La tropa de Quesada continuó su marcha por tierra hasta el río Carare, donde, desanimada yá con tánto sufrir, propuso el regreso; mas el Licenciado, hombre de gran corazón, de inquebrantable voluntad, se denegó á ello y ordenó, en seguida, que 12 soldados remontaran aquel río. Estos encontraron una canoa que contenía mantas finísimas de algodón, pintadas á pincel, y panes de sal, cuyos conductores, poseídos de terror, habían fugado al divisarlos; y un poco más arriba, en la orilla, abundante depósito de los mismos artículos; con lo cual se levantó el ánimo de los conquistadores para continuar la marcha.

Mientras tanto, los bergantines que habían continua-

do la navegación, al encontrarse con la Angostura de Nare, no pudieron remontarla y se devolvieron para Santa Marta; mas en frente de Sampollón fueron atacados por innumerables indios, cuyas barcas ocupaban considerable superficie del río; con sus flechas mataban muchos españoles, sin que á éstos les valiera extender lonas para embotar los envenenados dardos; ante el número, todos los esfuerzos eran inútiles: la detonación de los arcabuces se ahogaba con la salvaje gritería, y el daño que podía hacérseles era insignificante. Con sólo 20 hombres desembarcó Gallegos en Santa Marta.

Años después, Quesada, Benalcázar y Fredemán, al regresar á España, lograron pasar el *Salto de Honda*, conduciendo por la orilla, con el auxilio de cables, las barquetas.

Observaciones de viaje:

NAVEGACIÓN DEL BAJO MAGDALENA.

De balsas y pequeñas barcas servíanse los aborígenes, como hasta hoy, para navegar ríos; aquéllas, útiles sólo para la travesía y bajada, se hacen de guaduas ó trozos de madera ligera, denominada *balso*, ligados con bejucos ó cuerdas de fique.

Durante la Gobernación del Doctor Andrés Venero de Leiva se introdujo el *champán* para la navegación del bajo Magdalena. Fórmalo una gran canoa, por lo general de 12 metros de largo y uno y medio de ancho, hecha del tronco de un árbol, de cuyos bordes se levantan en el centro pequeños arcos de madera bejucosa destinados á sostener la cubierta tejida de cintas de guadua y hojas de palma para favorecer la mercancía; doce ó diez y seis bogas, vestidos con sólo calzón corto de lienzo de algodón, arrojan palancas una en pos de otra contra la ribera, afirmando en el pecho desnudo el extremo opuesto; marchan sobre cubierta en apretada elipse al compás de su grito peculiar, con paso uniforme, en sentido opuesto á la corriente, para hacer subir la embarcación, que, por lo general, avanza cuatro leguas al día; en la popa está situado el Capitán *(Patrón)* encargado del timón.

Para la bajada del río truecan los bogas las palancas

por remos y se colocan á los lados de la popa y de la proa.

El *champán* tiene capacidad para trasportar hasta 100 cargas.

En 1823 obtuvo privilegio Don Juan Bernardo Elbers, súbdito alemán, para establecer la navegación por vapor en el bajo Magdalena, y dos años después surcaban yá sus aguas *El Santander*, de 250 toneladas, que viajaba hasta *Conejo*, y *El Gran Bolívar*, de 300, que navegaba hasta *Barranca*. En 1829, por decreto del General Bolívar, se revocó el privilegio y se declaró libre la navegación, á tiempo que el señor Elbers introducía otro vapor con el título de *El Libertador*, circunstancia que aprovechó su constructor para hacer á Elbers ruinosa competencia.

Bien pronto *El Santander* y *El Gran Bolívar* se inutilizaron por negligencia del encargado de su administración, y *El Libertador* quedó dueño absoluto del río hasta 1832, en que lo abandonó.

Restablecido el privilegio al señor Elbers, éste consiguió armar y botar al agua, en 1833, el vapor *Susana*, sin resultado favorable, y las aguas del bajo Magdalena fueron surcadas únicamente, hasta 1839, por balsas, botes, champanes y canoas.

Organizóse en 1838 la *Compañía general de navegación Anglo-Granadina*, bajo la dirección de Don Fran-

cisco Montoya, é introdujo en 1839 el vapor *Unión*, de 416 toneladas, y fuerza de 120 caballos, al mando del Capitán William; carecía de camarotes y tenía dos mástiles para velas; subió hasta la *Vuelta de la Madre de Dios* y navegó hasta 1841, en que una bala de cañón lo echó á pique en el caño de *Papayal*, cerca del Banco.

En 1844 se organizó la *Compañía general Granadina de navegación*, para navegar el Magdalena en botes y champanes; y en 1846 otra en Santa Marta para la navegación por vapor, que introdujo en 1847 los buques *Magdalena* y *Nueva Granada*, de 200 toneladas cada uno, al mando de los Capitanes Chapman y Henry Beckman, respectivamente.

También se organizó en el mismo año la *Compañía de navegación de Cartagena*, con el objeto de navegar por el *Dique*, cuyo dominio había correspondido á la Municipalidad de la ciudad heróica desde 1833, y en 1838 á la Provincia de Cartagena. En 1834 sólo el bongo *Arrogante* navegaba allí.

El Congreso de 1839 autorizó al Gobierno para entregar á la *Junta Directiva de la apertura del Dique* el *pontón* y la máquina de vapor destinada á la limpia del canal de Bocachica, y se creó una contribución de 5 centavos por cada libra de tabaco que se expendiera en la Provincia de Cartagena para auxiliar su apertura.

El Congreso de 1844 destinó para tal fin los dere-

chos de importación y alcabala con que se gravaba el consumo de la harina extranjera, y por decreto legislativo de 21 de Marzo de 1848 se puso el Dique á disposición de la Cámara Provincial para que estableciera derechos sobre las personas y objetos que transitaran por él.

La *Compañía de Cartagena* introdujo en 1850 el vapor *Calamar;* su Capitán, Benito Escauriaza, lo hizo subir hasta la *Vuelta de la Madre de Dios.* Este fue el primer buque con rueda en la popa que se introdujo al país; su velocidad era, en la subida, de 8 millas por hora.

Alentados por la ley de 1.º de Junio de 1850, que declaró nacional la vía del Magdalena hasta el Atlántico y libre su navegación, los señores Hamburger y Batis mandaron construír los vapores *Honda* y *Barranquilla,* que entraron al río en 1851 y 1852, respectivamente.

El *Honda* se fue á pique en Enero de 1852 en la *Vuelta de Acuña.*

En este mismo año la *Compañía de Santa Marta* introdujo el vapor *Manzanares,* de 275 toneladas, comandado por el Capitán Manuel Guillermo Mier, y navegó hasta *Caracolí,* venciendo por primera vez los peligrosos chorros del *Mesuno* y *Perico.*

En Diciembre de 1852 el *Magdalena* se fue á pique por un golpe sufrido contra el *Peñón de la Dorada;* refeccionado después, perdióse definitivamente en el sitio *Canaletal.*

En 1854, la Compañía inglesa dirigida por Jhon Dixon Powles introdujo los vapores *Estrella, Anita* é *Isabel,* y en 1855, otra americana el *Elena Simonds.*

En el sitio de *Purnio* se destruyó el *Manzanares,* en 1854, por haber estallado sus calderas.

En 1856 la casa inglesa de Fruhling & Goschen introdujo el vapor *Patrono,* y la de Nueva York, de Everet & Brown, armó en el astillero de Barranquilla los de *Bogotá* y *General Mosquera.* El *Barranquilla* fue abandonado por inútil en la ciudad de su nombre.

En 1857 el *Elena Simonds,* de 300 toneladas, se incorporó á la *Compañía Unida* y fue desbaratado en Barranquilla, y el *Calamar* se abandonó por inútil en el puerto de su nombre.

En 1855 navegó en el Magdalena el vapor *Henry Wills,* de la *Compañía Norteamericana de la Nueva Granada,* encargada de la navegación del Dique, pero en el mismo año se perdió en el sitio del *Tigrito.*

En 1856 también se organizó la *Compañía Unida de navegación por vapor en el río Magdalena,* bajo la dirección del señor Roberto Joy, quien poseía en 1857 los vapores *Cauca,* de 450 toneladas; *General Mosquera; Santa Marta,* de 400; *Antioquia,* de 350; *Bogotá* y *Elena Simonds.*

El *Anita* naufragó en las costas de Santa Marta en 1856.

El *Isabel* tomó el nombre de *Mompós* en Abril de 1857.

En este año el señor Alejandro Weckbecker introdujo un pequeño vapor que llevó su nombre, destinado al Alto Magdalena, y después para el bajo el *Alemania* y el *América*.

En 1860 se introdujo el vapor *Ospina*, que cambió su nombre por el de *Colombia*.

En 1861 una Compañía de Cartagena introdujo los vapores *Ogden* y *Totten*, para navegar en el Dique; mas se perdieron en el Salto de Honda, bajo los nombres de *Rizo* y *General López*.

En 1862 la Casa colombiana *Vengoechea & González* formó otra línea con los vapores *Tequendama*, *Vengoechea* y *Tairona;* luégo introdujo el *Francia-Elena*, que pocos meses después naufragó cerca de Nare.

En 1867, el *Sofía y Esperanza*, propiedad de otra Compañía cartagenera, entró á navegar en el Magdalena; dos años después cambió su nombre por el de *Bolívar*.

En 1869 se estableció una Compañía alemana, fundada por los señores Hoenisberg y Wessels, dueña del vapor *Bismarck*.

En 1870 se organizó la *Compañía Internacional* por los señores Hoyer & Hermanos y David G. Penha, dueños de los vapores *Santander*, *Simón Bolívar* y *Anita*.

En 1877, D. Pedro R. Vengoechea trajo el *Francia-Elena*, que en el siguiente año se denominó *Medellín*, y se organizó la *Compañía Santandereana* é introdujo el vapor *Libertador*. El señor D. Francisco J. Cisneros también introdujo tres con casco de acero; *Stephenson Clarke*, *General Trujillo* é *Inés Clarke*, y para el alto Magdalena los denominados *Tolima*, *Emilia Durán*, *Carmen Cisneros* y *Magdalena Cisneros ;* al *Francia-Elena* le dio el nombre de *María y Emma*.

En 1885 las empresas de vapores *Unida*, *Internacional*, *Alemana* y *Cisneros* se unieron bajo la denominación de *Compañía Colombiana de Transportes*, y con posterioridad la del Dique, que dirigía D. Pedro Vélez. Cuenta para su servicio en el bajo Magdalena con los vapores *América*, *Chile*, *México*, *Venezuela*, *Colombia*, *Francisco Montoya*, *Brasil*, *Ecuador*, *Magdalena*, *Elbers* y *Zipa*, y para el alto Magdalena con los denominados *Cauca* y *Ricaurte*.

Hay, además, las siguientes Compañías poseedoras de vapores: *Compañía de Navegación por vapor en el Dique y río Magdalena*, *Empresa de vapor de F. Pérez*, *Empresa de vapores de Greseken*, *Ringer & C.ª* y los vapores del señor Martínez Bossio.

Observaciones de viaje:

HOYA HIDROGRÁFICA.

El ramal de la Cordillera de los Andes desprendido del nudo de Túquerres, al Sur de Colombia, bifúrcase al Oriente de Almaguer para dar origen á las Cordilleras Central y Oriental, que progresivamente se ensanchan á proporción que se aproximan al mar, hasta espirar la primera cerca de la población del Banco y reducirse la otra á insignificante altura. En el vértice del ángulo por ellas formado, en el Páramo de las Papas, nace el río Magdalena; en su curso recoge las aguas que de ellas descienden, ya por el Oriente, ya por el Occidente, y permite la navegación por vapor en un trayecto de 320 leguas, contadas desde Neiva hasta el mar de las Antillas.

Al precipitarse en el Salto de Honda, donde se separa su parte alta de la baja, va robustecido con las aguas de los ríos Páez, Yaguará, Aipe, Patá, Saldaña, Luisa, Coello, Totare, Riorrecio, Lagunilla y Sabandija, que descienden de la Cordillera Central; y con los de Suaza, Gigante, Neiva, Riofrío, Fortalecillas, Cabrera, Prado, Fusagasugá y Bogotá, que recibe de la Oriental; luégo se le reúnen Gualí, Guarinó, La Miel, Rioclaro, Cocorná, Nare, San Bartolomé ó Cañorregla, Ité, Tamar, Cimitarra, Moja, Cauca y Sinú, por la banda izquierda; y por la derecha, Rionegro, Carare, Opón, La Colorada, Sogamoso, Lebrija y Cesar.

Adelante de Vadillo se desprende un brazo en direc-

ción al Occidente, denominado *Rioviejo*, que vuelve á unírsele cerca de Regidor y forma la isla Morales.

En la misma dirección se desprende del Banco el brazo de Loba, que encierra á Mompós, volviendo al cauce común en el sitio de *Tacatoe*.

En Calamar se separa el Canal del Dique que conduce á Cartagena.

En Barranquilla se abre para formar la isla de Los Gómez, arrojándose después al mar por dos principales salidas: los caños de la Ciénaga de Santa Marta y las Bocas de Ceniza.

El valle del Bajo Magdalena mide 75,000 millas cuadradas, con una población de 2.000,000 de habitantes.

Comercio.

EXPORTACIÓN ANUAL POR EL MAGDALENA.

	Arrobas.
Café	600,000
Cacao	125,000
Cueros	250,000
Caucho	70,000
Maderas	300,000
Palo-mora	25,000
Tagua	30,000
Tabaco	100,000
Suma	**1.500,000**

IMPORTACIÓN.

	Arrobas.
Artículos para alumbrado	40,000
Alimentos	100,000
Drogas y medicinas	25,000
Loza y cristalería	25,000
Libros y útiles de escritorio	20,000
Telas de lana, lino, seda y algodón	250,000
Ferretería y máquinas	160,000
Vinos y licores	80,000
Suma	700,000

Tráfico interior.

Aproximación.....@ 1.000,000

Total general, 3.200,000 arrobas, ó sean 320,000 cargas de 10 arrobas cada una.

Distancias según itinerario oficial.

	Leguas.
De Honda á La Dorada	10
De ahí á Guarumo	9
De ahí á Buenavista	5
De ahí á Nare	10
De ahí á Puerto Berrío	10
De ahí á Boca de Carare	14
Pasan	58

Vienen.....	58
De ahí á Boca de Sogamoso	16
De ahí á Badillo.....	15
De ahí á Morales	6
De ahí á Tamalameque	12
De ahí á Banco	8
De ahí á Calamar.....	48
De ahí á Barranquilla.....	21
Suma	184

Las poblaciones de Magangué y Mompós distan del Banco 30 y 15 leguas, respectivamente.

Distancias según el itinerario de los buques.

	Leguas.
De Honda á Yeguas	5
De Yeguas á La Dorada.....	6½
De La Dorada á Buenavista	9
De Buenavista á Nare	13
De Nare á Puerto Berrío	10½
De Puerto Berrío á la boca de San Bartolomé	5
De San Bartolomé á Carare	10½
De Carare al Opón.....	8
De Opón á la Boca de Sogamoso.....	7½
Pasan.....	75

Vienen.....	75
De Sogamoso á Puerto Wilches.....	2
De Puerto Wilches á San Pablo	3½
De San Pablo á Paturia.....	4
De Paturia á Bodega Central.....	15½
De Bodega Central á Puerto Nacional.....	5
De Puerto Nacional á La Gloria.....	7½
De La Gloria á Regidor.....	1
De Regidor á San Pedro	2
De San Pedro á Tamalameque	3
De Tamalameque al Banco.....	5½
Del Banco á Barranca y Loba.....	4
De Loba á Guamal.....	12
De Guamal á Barbosa	6
De Barbosa á Magangué.....	7
De Magangué á Tacaloa.....	6
De Tacaloa á Zambrano.....	9½
De Zambrano á Jesús del Río	2½
De Jesús del Río á Tenerife	2
De Tenerife á Nervití	3½
De Nervití á Heredia.....	2
De Heredia á Buenavista.....	2½
De Buenavista á Calamar.....	3½
De Calamar á Barranquilla.....	21½
	206

Observaciones de viaje:

FLORA Y FAUNA DEL MAGDALENA.

Clasificación vegetal.

Familia.	Nombre vulgar.
Musáceas.	Plátanos hartón, guineo y dominico—Platanillo—Viao.
Amomáceas.	Achira—Sagú.
Labiadas.	Salvia— Romero — Orégano — Tomillo (cultivadas).
Valerianáceas.	Valeriana.
Ciperáceas.	Curíbano—Cortadera.
Gramíneas.	Caña de azúcar—Gramalote—Guadua—Arroz—Maíz—Chusque — Cañabrava.
Plantagíneas.	Llantén.
Solanáceas.	Estramonio — Tonga—Tabaco—Belladona — Tomate — Berenguena—Ají.
Gutíferas.	Zapote, Caimo —Níspero—Chagualo.
Rubiáceas.	Café—Quina—Ipecacuana.
Terebintáceas.	Mango—Marañón—Ciruelas—Hobos.
Gencianáceas.	Genciana.
Umbelíferas.	Anís—Eneldo— Hinojo—Apio—Linaza.
Bumeliáceas.	Piña—Piñuela.
Libiáceas.	Cebolla (cultivada).
Palmeras.	Chonta—Coco— Corozo —Palma real — Palma de cera—Palma de vino—Palmilla.

Anonáceas.	Guanábana—Chirimoya.
Bignonáceas.	Totumo.
Saxifrágeas.	Encenillo.
Lauríneas.	Laurel—Aguacate.
Leguminosas.	Canime — Tamarindo — Frijol — Lentejas—Añil—Cañafístula—Guama—Adormidera.
Rutáceas.	Guayacán.
Simarrubáceas.	Simarruba.
Melastomáceas.	Sietecueros—Amarrabollos.
Cácteas.	Pitahaya—Flor de baile.
Mirtáceas.	Guayaba—Granada—Arrayán—Mirto.
Rosáceas.	Hicaco—Membrillo—Mora.
Gutíferas.	Mamey, Madroño.
Bixéneas.	Achiote.
Escrofularíneas.	Albahaca.
Verbenáceas.	Verbena.
Malváceas.	Algodón, Majagua.
Poligáleas.	Sarpoleta.
Butneráceas.	Cacao.
Auranceáceas.	Naranja—Limón, Lima—Toronja—Cidra.
Sinantéreas.	Guaco.
Orquidáceas.	Parásitas en gran variedad y Vainilla.
Urtíceas.	Ortiga—Morera—Yarumo.
Juglándeas.	Nogal, Cedro.

Amentáceas.	Roble—Laurel roble.
Coníferas.	Pino—Cedro.
Cucurbitáceas.	Melón—Patilla—Calabaza.
Euforbiáceas.	Yuca.
Esmiláceas.	Zarzaparrilla.
Papayáceas.	Papaya.
Melantáceas.	Cebadilla.
Pandonáceas.	Tagua.
Bombáceas.	Ceiba—Balso.

Clasificación animal.

Cuadrúmanos.	Mono — Mono zambo — Marimonda—Mico—Tití.
Queriópteros.	Murciélago ó vampiro.
Plantigrados.	Oso.
Digitigrados.	Comadreja—Nutria — Lobo — Zorra — León—Tigre jaguar—Tigre gallinero—Gato—Perro.
Masurpiales.	Chucha ó runcho.
Roedores.	Ardilla—Ratón—Puerco Espín—Conejo—Guagua.
Desdentados.	Armadillo — Perico ligero—Oso hormiguero.
Paquidermos.	Danta—Cerdo—Congo — Zahino — Borugo—Caballo—Asno.
Rumiantes.	Ciervo—Venado—Toro—Oveja—Cabro.

Aves.

Diurnas.	Gallinazo—Rey de los gallinazos—Aguila—Aguilucho—Gavilán—Guala.
Nocturnas.	Currucucú—Lechuza.
Dentirostros.	Mirla—Cardenal—Cucarachero—Golondrina.
Fisirostros.	Golondrina—Tijereta.
Cenirostros.	Mochilero ú Oropéndola.
Tenuirostros.	Colibrí.
Trepaderas.	Guacamaya—Papagayo— Loro — Perico—Cotorra—Garrapatero — Cirigüelo—Diostedé—Carpintero.
Gallináceas.	Paloma — Torcaza — Tórtola—Perdiz—Pisco—Guacharaca—Paujil—Pava — Gallineta—Pavo real.
Zancudas.	Garza—Chorlo—Alcaraván.
Palmípedas.	Pato—Ganzo.
Peces.	Lisa—Sardinata—Bagre—Bagre zapo—Dorada — Bocachico — Pataló—Sardina—Sabaleta.
Quelonianos.	Tortuga—Hicotea.
Saurianos.	Caimán—Lagarto—Iguana —Camaleón.
Batracianos.	Sapo—Rana.
Ofidianos.	Vívora—Equis—Cascabel.

Insectos.

Coleópteros.	Cucarrón — Gorgojo — Cocuyo—Candileja.
Ortópteros.	Cucaracha—Grillo—Saltón.
Hemipteros.	Chinche—Berrinche.
Dípteros.	Zancudo—Pito—Tábano—Mosca.
Chupadores.	Garrapata.
Parásitos.	Ladilla.
Arácnides.	Alacrán—Araña—Arador.
Crustáceos.	Cangrejo.
Anélides.	Sanguijuela.
Moluscos.	Madre de caracol.
Lepidópteros.	Mariposas—Polilla.

Minerales.

Arrastra el Magdalena oro nativo, súlfuros de plata, cobre, zinc, plomo y hierro, pórfiro, turmalina, ágata, mica, carbonatos de cal amorfo y cristalizado, kaolín, feldespato, malaquita, cuarzo hiliano, hulla, asfalto y sulfato de cal.

Observaciones de viaje:

PASAJES Y FLETES

PASAJES

PUERTOS.	Barranquilla.	Remolino.	Piñón.	Calamar.	Buena Vista.	Zambrano y Jesús del Río.	Mompós y Magangué.	Banco.	La Gloria y Bodega Ocaña.	Bods. Central y Sur.	Lebrija y Paturia.	Sogamoso.	Barranca Bermeja.	Carare.	Puerto Berrío.	Nare.	Puerto Liévano.	Yeguas.
Barranquilla.....	.....	3,50	5,00	6,00	9,00	12,50	16,00	21,00	27,50	30,00	35,00	38,00	42,00	45,00	50,00	54,00	57,00	60,00
Remolino.....	2,50	.....	3,00	4,00	7,00	10,00	14,00	20,00	25,50	27,50	33,00	35,00	39,00	42,00	48,00	52,00	55,00	60,00
Piñón	3,00	2,50	.....	2,50	5,00	7,00	12,00	18,00	23,00	25,00	31,00	34,00	38,00	39,00	46,00	50,00	53,00	60,00
Calamar.....	4,00	3,00	2,50	.....	3,00	5,00	10,00	17.00	22,00	24,00	30,00	32,00	37,00	38,00	44,00	48,00	51,00	56,00
Buenavista	6,00	5,00	4,00	3,00	.....	3,00	8,00	14,00	19,00	21,00	28,00	30,00	35,00	36,00	40,00	44,00	47,00	56,00
Jesús del Río y Zambrano.	7,00	6,00	5,00	5,00	3,00	.....	7,00	12,50	18,00	20,00	26,00	28,00	30,00	35,00	38,00	42,00	45,00	56,00
Mompós y Magangué	9,00	8,00	7,00	6,00	5,00	4,00	.....	6,00	12,50	14,00	20,00	24,00	25,00	30,00	36,00	40,00	43,00	50,00
Banco.....	11,00	10,00	9,00	8,00	6,00	6,00	5,00	.....	6,00	8,00	14,00	18,00	22,00	25,00	32,00	36,00	39,00	40,00
La Gloria y Bodega Ocaña.	14,00	13,00	12,00	11,00	10,00	9,00	6,00	3,00	.....	4,00	9,00	12,50	18,00	20,00	27,00	31,00	34,00	40,00
Bodegas Central y del Sur.	16,00	15,00	14,00	13,00	12,00	10,00	8,00	5,00	3,00	.....	6,00	9,00	14,00	15,00	22,00	26,00	29,00	40,00
Lebrija y Paturia.....	20,00	19,00	18,00	17,00	16,00	14,00	12,00	10,00	6,00	2,50	.....	5,00	9,00	12,00	20,00	24,00	27,00	36,00
Sogamoso	22,00	21,00	20,00	19,00	18,00	16,00	14,00	12,00	8,00	5,00	2,50	.....	3,00	10,00	17,00	21,00	24,00	34,00
Barranca Bermeja.	24,00	23,00	22,00	21,00	20,00	18,00	16,00	13,00	10,00	8,00	5,00	2,50	.....	5,00	15,00	19,00	22,00	32,00
Carare.	26,00	26,00	24,00	24,00	22,00	22,00	20,00	14,00	12,00	10,00	7,00	5,00	3,00	.....	12,00	16,00	20,00	28,00
Puerto Berrío.	32,00	32,00	30,00	30,00	28,00	28,00	26,00	22,00	20,00	16,00	13,00	10,00	8,00	5,00	.....	6,00	10,00	20,00
Nare...	35,00	35,00	32,00	32,00	30,00	30,00	28,00	25,00	23,00	22,00	20,00	18,00	15,00	10,00	6,00	.....	8,00	16,00
Puerto Liévano.	37,00	37,00	36,00	36,00	36,00	32,00	30,00	28,00	25,00	23,00	22,00	20,00	18,00	15,00	10.00	6,00	.....	8,00
Yeguas	40,00	39,00	38,00	38,00	37,00	36,00	32,00	30,00	28,00	25,00	23,00	22,00	20,00	18.00	15,00	12,00	6,00	.....

Los criados y los niños de 6 á 12 años pagan la mitad del pasaje; los de 3 á 6 años, la cuarta parte, y gratis, los menores de 3 años.

Por los camarotes se paga aparte, á razón de $ 10 por cada uno.

Los pasajeros de 3.ª clase pagan la mitad de los precios arriba fijados.

A cada pasajero de 1.ª clase se le permite llevar 250 kilogramos de equipaje; niños y criados en proporción, y los de 3.ª clase 100 kilogramos; no es permitido llevar mercancías como equipaje.

Las Empresas no responden por los valores que conduzcan los pasajeros, á menos que los depositen en poder del Contador, pagando el flete correspondiente sobre el valor declarado.

Las Empresas no responden por pérdida ó avería, ni por la demora proveniente de casos fortuitos, y el pasaje se causa aun cuando el buque no pueda rendir su viaje por algún accidente ó fuerza mayor.

Los gastos de embarque y desembarque se hacen por cuenta de los pasajeros, quienes deben estar á bordo media hora antes de la fijada para salida del buque ; y si alguno deja de embarcarse, se le devuelve sólo la mitad del pasaje.

En los puertos en que no hay Agencia, los pasajeros se entienden directamente con el Capitán del buque.

No se da pasaje á la persona que tenga enfermedad contagiosa. Anualmente transitan el bajo Magdalena cerca de 8,000 pasajeros.

Recargos.

Las masas indivisibles de mucho peso ó volumen están sujetas á los siguientes recargos:

De más de 500 kilogramos ó un metro cúbico, 25 por 100.

De 1,000 á 2,000 kilogramos ó 2 á 4 metros cúbicos, 50 por 100.

De 2,000 á 3,000 kilogramos ó 4 á 5 metros cúbicos, 75 por 100.

Cuando el peso excede de estos límites, el transporte se efectúa á precios convencionales.

Fósforos: 50 por 100 de recargo.

Pólvora, ácidos, petróleo y toda materia inflamable ó corrosiva, flete doble.

Dinamita y sus similares: flete triple.

Sombreros de Suaza y sus similares, $\frac{1}{4}$ por 100 sobre el valor declarado, además del flete ordinario.

Dinero, joyas, metales y piedras preciosas:

De ó hasta Magangué, $\frac{1}{4}$ por 100 *ad valorem.*

De ó hasta Yeguas, $\frac{1}{2}$ por 100 id. id.

De ó hasta Girardot, 1 por 100 id. id.

Fletes diferenciales.

Minerales en bruto, mora y tagua, 60 por 100 de rebaja.

Astas, crin, lana y algodón en rama, lazos y costales, alpargatas, cáscaras de naranja, sebo en rama, papas, arroz, maíz, frísoles, panelas, ajos, cebollas y materiales de construcción, como madera, ladrillos, cal y sus similares, 50 por 100 de rebaja.

Puentes de hierro, rieles, eclisas y clavos para ferrocarriles, 30 por 100 de rebaja.

Alambre para cercas; bombas y aparatos para apagar incendios; arados y maquinarias para agricultura y para minas, 20 por 100 de rebaja.

Loza en guacales y vino en barriles, 10 por 100 de rebaja

Advertencias generales.

La carga de subida se afora en el puerto de embarque; de bajada en el de la entrega.

El flete para y de los puertos no mencionados es el del puerto inmediato posterior.

No se firman conocimientos por menos del valor de un peso de flete.

El flete de las bestias y ganado mayor es el de un pasaje de primera clase; cuando el número excede de cinco cabezas, pertenecientes á un solo dueño, el transporte se hace á precios convencionales, lo mismo que el de los perros, aves y demás animales.

El despacho de las cargas de tránsito se hace á la

subida, en el orden de prelación en que se reciben de la Aduana, y siempre que previamente haya sido admitida la respectiva planilla; excepto vinos en barriles, harina y otros efectos sujetos á deterioro, que se expiden de preferencia.

Las cargas locales, y en general todas las de bajada, se despachan según el orden en que sean presentadas las planillas. Y sólo al ser éstas admitidas, subsiste compromiso de verificar el transporte en el turno correspondiente.

Las piezas pesadas ó voluminosas, como rieles, tuberías, maquinaria y en general el hierro, que no van empacados en bultos manuales, así como la sal en grano, se transportan por lotes, según las condiciones de los buques y el estado del río á tiempo de ser éstos despachados.

Observaciones de viaje:

ENFERMEDADES.

Tratamiento de los que parecen ahogados.

Quítesele al paciente todo lo que pueda impedir la respiración; colóquesele boca abajo; levántesele el cuerpo asiéndolo por el vientre á la mayor altura posible y sacúdase con fuerza; manténgasele en esta posición por diez segundos y repítase la operación, con más suavidad, por tres veces.

Colóquese luégo al paciente boca arriba, sobre superficie plana, con cabecera sobre la cual apoye cabeza y hombros; ábrasele la boca y tráigase la lengua hacia adelante, sosteniéndola en esa posición; estírensele los brazos hacia arriba hasta que se encuentren por encima de la cabeza, y después de dos segundos, apriétense con firmeza y suavidad contra los lados del pecho; al mismo tiempo deberán apretársele el abdomen y pecho; excítesele la garganta con una pluma, haciéndole cosquillas, y la nariz poniéndole dentro de las ventanas polvos de rapé ó tabaco; frótensele luégo la cara y el pecho, alternativamente, con agua fría y caliente.

Al principiar la respiración, frótesele fuertemente el cuerpo con mantas calientes, procurando sostener el calor, y si pudiere tragar, *con seguridad*, désele licor, té ó leche caliente.

Insolación.

Esta enfermedad la produce el excesivo calor, pudiendo ocurrir á la sombra ó por la noche, por trabajo demasiado fuerte ó por la agitación en un baile.

En ocasiones se presenta la enfermedad con los síntomas de la apoplejía; en otras, como desmayo. La primera es más grave: un dolor instantáneo de cabeza, con sensación de plenitud en el estómago, seguidos por náuseas, vómitos y vértigos que hacen caer al paciente, son los principales síntomas. Si el pulso es muy rápido y débil, el estado del paciente es gravísimo. Minutos después de principiado el ataque se pierde el sentido; la respiración es lenta y ronca y con frecuencia hay convulsiones.

En este caso se debe rodear de hielo al paciente, especialmente la cabeza, para enfriarlo con la mayor rapidez; si esto no fuere posible, deberá sumergírsele en una corriente de agua fría ó arrojársela sobre la cabeza y cuello, aplicarle sinapismos de mostaza á los pies y pantorrillas y ponerle sobre la lengua dos gotas de aceite de crotón.

En el segundo caso, que se distingue por el pulso débil y la respiración fácil, debe aflojársele la ropa, particularmente al rededor del cuello; mantener al paciente con la cabeza baja; darle media cucharada de brandy

cada quince minutos, hasta darle 6 dosis y hacerle aspirar amoníaco; si ocurren vómitos, se le deben aplicar lavativas de dos cucharadas de brandy, procurar no agitarlo ni mover del sitio en que le dio el accidente. La piel debe frotársele con brandy y agua.

Mordeduras de arañas y piquetes de otros insectos.

Mézclese agua fría con amoníaco, en proporciones iguales, y aplíquense paños en las partes afectadas.

Cuando el piquete proviene de alacrán, deberán tomarse 5 gotas de amoníaco en un vaso de agua, y si el dolor se hace intenso, tomar por tres veces, una cada dos horas, 20 gotas de láudano.

Mordeduras de culebras.

Lo primero que debe hacer el individuo mordido por culebra, es ligar con venda bien apretada, arriba del miembro afectado, á fin de contener la circulación de la sangre en el miembro herido; después, chuparse fuertemente la herida y luégo cortar y quitar la piel al rededor de la herida con valor heróico, sin temor á que ella se agrande, ó caliéntese un clavo pequeño de hierro hasta que esté candente, é introdúzcase con fuerza dentro de la abertura hecha por los colmillos del reptil; luégo se afloja el vendaje por un momento y se vuelve á apre-

tar, y después de un cuarto de hora repetir la operación, aflojando el vendaje por unos 30 segundos. Mientras tanto y á falta de *Curarina*, deberá tomar el paciente la mayor cantidad posible de alcohol, hasta que se presenten síntomas de embriaguez.

Si la piel está fría, el pulso débil y el enfermo casi sin sentido, désele media cucharadita de agua de amoníaco con brandy, cada media hora; si vomita y no puede resistir el remedio en el estómago, aplíquesele en lavativa el amoníaco mezclado con leche.

Restablecido, se ligará el miembro herido con paños saturados con agua templada y fenicada, procurando conservarlos calientes y húmedos y se le darán alimentos nutritivos y pequeñas dosis de quinina.

A fines de 1778, el Doctor Francisco Javier Matiz descubrió las propiedades del guaco (Mikania guaco) para prevenir y curar de la mordedura de serpiente y de la hidrofobia.

Diversos experimentos hizo en su propia persona y en otras, todos con el mismo feliz resultado; según ellos, para quedar libre del veneno se hacen inoculaciones con el zumo de la planta en manos, pechos y pies, y se toma una cucharada de la misma sustancia. Después, bien puede cogerse la culebra sin riesgo. El Doctor Matiz hizo más: irritó una taya hasta hacerse morder; un negro llamado Pío, á quien debía el descubrimiento, le

chupó las heridas y le puso encima de ellas guaco mascado. El Doctor Matiz no tuvo novedad.

Por tal causa propagóse en Mariquita el descubrimiento, hasta el punto de que los niños buscaban culebras para jugar con ellas; mas uno se vio á las puertas del sepulcro, después de aplicado el remedio, por haberse bañado inmediatamente; hecho que puso punto á tan peligrosa diversión.

Luégo el mismo Doctor lo aplicó á personas y animales atacados de hidrofobia, con resultado satisfactorio.

Fiebres intermitentes.

Un repentino escalofrío es la forma general bajo la cual se presenta la fiebre intermitente, y algunas veces con dolor de huesos.

Este accidente se divide en tres períodos: *frío*, *calor* y *sudor*, teniendo por causa un miasma.

Al principiar el período del sudor debe aplicarse la siguiente fórmula:

Sulfato de quinina.....	20 gramos.
Acido sulfúrico diluído con agua.....	20 gotas.
Jarabe de corteza de naranja.....	media onza.
Agua.....	20 onzas.

Dosis para adulto, una cucharada.

Durante el *frío* puede aliviarse al paciente por medio del calor artificial. Durante la fiebre se puede dismi-

nuír el calor con el uso del agua fría ó aguas minerales.

Fiebre amarilla.

Creemos conveniente hablar de ella, aun cuando rara vez se presenta en el Magdalena, por ser originaria del litoral.

Indica la aparición de esta enfermedad el escalofrío más ó menos intenso, seguido de violenta fiebre, productora de grandes dolores en la cabeza y sobre los riñones; la luz molesta mucho al paciente. La fiebre amarilla tiene tres períodos repartidos de 7 á 10 días.

En el primero se presenta la piel muy seca y otras veces cubierta de sudor, el pulso es duro y frecuente, de 100 á 130 veces por minuto, la temperatura se eleva desde 39° hasta 41°. Un malestar del estómago mantiene inquieto al paciente, cuya respiración se hace penosa; náuseas que se transforman en vómitos, constipación, algunas veces diarrea y orina clara, á pesar de contener albúmina; la cara toma un color subido, los ojos se inyectan, las pupilas se dilatan, la lengua se presenta ancha, cubierta con una capa blanquecina ó amarillosa, con los bordes de un rojo vivo; la palabra es brusca y difícil.

Este período dura hasta 4 días.

Al segundo lo caracteriza aparente mejoría, que puede durar desde algunas horas hasta 30.

En el tercero se presenta el color amarillo en lo blanco de los ojos y luégo en la piel y se hacen frecuentes las hemorragias intestinales, nasales, de la lengua y de las encías.

Si durante el primer período la temperatura sube de 41°, el peligro es inminente; si llega á 42° ó 43°, la muerte es segura; mas si después del segundo período la fiebre baja lentamente ó con rapidez, puede esperarse satisfactorio resultado.

Los casos de muerte ocurren siempre en esta fiebre después del cuarto día.

PRIMER PERÍODO.

El primer medicamento que debe aplicársele al enfermo es un purgante de 3 onzas de crémor tártaro disuelto en una botella de agua azucarada, al cual se agrega el jugo de dos ó tres limones, y se le administra por vasos ó medios vasos, teniendo cuidado de agitar fuertemente la botella.

Para atacar la fiebre debe emplearse la antipirina en dosis diárias de medio gramo cada media hora, cesando su empleo cuando baja la fiebre un grado de cuando se empezó á usar.

Si hay estupor ó apariencia de congestión, deben apli-

cársele sanguijuelas detrás de las orejas, y á falta de ellas, sangría corta de 100 á 200 gramos; baños fríos á los pies, sinapismos y limonadas frías.

Contra el vómito, si no bastan las limonadas, compresas frías á la boca del estómago y lociones generales frías con vinagre aromático ó con alcohol alcanforado y agua.

Para la agitación y ansiedad debe aplicársele al paciente un baño general de 20° á 30° centígrados, de 10 á 15 minutos, con cloral y bromuro de potasio.

Para el frío general, bebidas aromáticas calientes y botellas con agua caliente á los pies.

SEGUNDO PERÍODO.

Si el paciente sufre debilidad general, debe dársele té con alcohol, café, fricciones, estimulantes y ponerle sinapismos en todo el cuerpo.

Además, deberá aplicársele en cucharadas, cada 2, 3 ó 4 horas, la siguiente fórmula:

Extracto de quinina.....	4	gramos.
Vino Jerez.....	100	id.
Jarabe de naranja agria.....	40	id.
Alcoholatura de canela.....	3	id.

Si se presenta el vómito negro, debe dársele hielo y bebidas heladas y percloruro de hierro, y para las hemorragias, aplicar alumbre, tanino, ergotina, aguas hemostáticas y compresas frías.

Para prevenir, en lo posible, esta enfermedad, no pudiéndose aislar la persona del lugar infestado, debe oponérsele rigurosa higiene; es decir, aseo constante, tomar agua hervida y filtrada, quemar azufre en la habitación, humedecido con alcohol; tener mucho cuidado en la alimentación y humedecer ligeramente la ropa con agua fenicada.

Fiebres del Magdalena.

Para los médicos está todavía por resolver si estas fiebres son la misma amarilla modificada ó nó. Las opiniones son contradictorias; y por eso sólo creemos conveniente dar algunas reglas de higiene para prevenirlas.

Tomar todos los días 20 centigramos de sulfato de quinina; licor en pequeña dosis; abstenerse de trasnochar; dormir abrigados; tomar limonadas ó naranjadas; no comer en demasía; abstenerse de comer mangos, aguacates y pescados de los que vienen del extranjero preparados en latas, y mantener la persona en estado perfecto de aseo.

Observaciones de viaje:

GUIA

De Honda á Yeguas.

Honda, punto obligado de escala entre el alto y bajo Magdalena, ciudad comercial situada en la confluencia de los ríos Gualí y Magdalena, de clima sano, de 29° de temperatura media, á 210 metros de altura sobre el nivel del mar, está dividida en parte alta y parte baja; en ésta se encuentra el movimiento mercantil; en aquélla, clima menos ardiente y absoluta quietud.

El pasajero encuentra allí hoteles y casas de asistencia bien servidos; médicos, abogados y comisionistas encargados de suministrarle tiquetes para el ferrocarril ó para los vapores del alto y bajo Magdalena y toda clase de vehículos de locomoción terrestres ó fluviales para pasajeros y carga; almacenes surtidos de mercancías inglesas, francesas y norte-americanas, y boticas.

Allí se toma el tren para recorrer las 4 leguas de distancia que la separa de Yeguas.

A la construcción de este ferrocarril, que se denomina *La Dorada,* contribuyeron principalmente dos personas: el Doctor Nicolás Pereira Gamba, que hizo venir de Inglaterra, en 1873, al Ingeniero Roberts para verificar el trazado que luégo rectificó Mr. Wheeler en

1881, y el señor Francisco J. Cisneros, que en menos de un año construyó las 14 millas que recorre en la actualidad, auxiliado por el Gobierno con $ 7,000 por milla. El costo total ascendió á $ 700,000. Hoy es propiedad del señor J. J. Ribón.

Para tomar el vapor, deberá llevar el pasajero toldillo, para favorecerse durante la noche de los miles de zancudos (mosquitos) que pueblan la atmósfera, almohada y sábanas, porque en los buques se presentan siempre los catres desnudos.

De Yeguas á Nare.

En una hora de navegación se han advertido ya los pequeños puertos de *Guarinó* y *Conejo*, en donde se encuentra leña de venta para los vapores y reducidos plantíos de plátano y yuca, junto de las chozas de los leñadores y el corregimiento de Guarumo, en la banda derecha del río, perteneciente á Cundinamarca.

En Conejo, al separarse las cordilleras, se ensancha el valle y los tendidos del río toman dirección más recta.

Adelante se encuentra á *Puerto Niño*, lugar elegido para ponerlo en comunicación con el interior de Boyacá. Está situado en la ribera oriental; dos casas pajizas con labranzas y árboles frutales se advierten en él.

Más abajo, en la banda derecha, se halla la desembocadura del Rionegro, y poco después, en la opuesta, la aldea de Buenavista, que ostenta su caserío sombreado por árboles frutales; entre éstos, elevadas palmas de coco, y sus labranzas de cacao, plátano y yuca en las márgenes del río *La Miel*.

Después de pasar por la desembocadura del Cocorná, á la derecha, el cual forma la *Laguna del Tigre*, se ve á Nare, único puerto que tuvo Antioquia durante muchos años.

Una larga calle á la orilla del río, con casas pajizas, habitadas por unas 300 almas, forma el pueblo, que los pantanos circuyen y lo hacen insalubre.

De Nare á San Bartolomé.

A la salida de este primer lugar se estrecha el cauce del río, cuya corriente obliga á los vapores de subida á darles toda la fuerza posible; se dejan luégo á la derecha la laguna de *Trapos*, los peñones de *Macuango*, la ciénaga de *Guacimal*, los leñateos de *Callejas* y *Garrapata*, para llegar á *Puerto Berrío*, de donde arranca el ferrocarril de Antioquia, cuya construcción contrató el señor Francisco J. Cisneros en 1875. Se extiende por 10 leguas hasta el valle de Nuz.

A unas 5 leguas de *Puerto Berrío* desembocan por la banda izquierda los caños *Santa Cruz* y *Regla*, navegable éste algunas leguas, de la parte baja.

A orillas de él está situado el pueblo de San Bartolomé, perteneciente al Departamento de Antioquia.

De San Bartolomé á San Pablo.

Al continuar la marcha se presenta por la banda izquierda el caño de Barbacoas y el pueblo del mismo nombre, notable en la Historia Patria por el combate que libraron los patriotas comandados por el General Mantilla, contra las fuerzas del Virrey Sámano; y por la derecha la desembocadura del Carare, después de haber formado la *Ciénaga Colorada*, y sobre elevado peñón el pueblo del Carare, de reducido caserío; nueve leguas más abajo se ve desaguar el Opón, en la misma banda. En las riberas de estos ríos están establecidas tribus salvajes, que con frecuencia dan muerte á los inadvertidos pasajeros.

Luégo se pasa por el río *La Colorada*, que viene de la laguna del mismo nombre y se llega á *Barranca Bermeja*, llamada así por el color de los bancos del río.

A 4 ó 5 leguas se halla la boca del Sogamoso y á 2 más *Puerto Wilches*, del Departamento de Santander, y de ahí á San Pablo, pueblo del de Bolívar, en la banda izquierda del río, la distancia es de $3\frac{1}{2}$ leguas. Cerca de él desemboca *La Cimitarra*, afamado por el oro que se encuentra en las regiones que baña y por las tempestades que en ellas tienen lugar.

De San Pablo á Badillo.

En este trayecto se halla por la banda izquierda la venta de leña del *Canaletal*, y por la opuesta, el *Puerto de Paturia*, con una pequeña población fundada en 1867, con motivo del camino trazado para Bucaramanga por el señor Roberto Joy; las islas del Rosario y Vijagual, de caserío reducido, y Badillo, que pertenece al Departamento del Magdalena.

De Badillo al Banco.

Al salir de Badillo se encuentra á la derecha la desembocadura del *Lebrija*, navegable desde Botijas, 30 leguas arriba. De este punto en adelante navegan de noche los vapores. Los dos brazos en que se abre el río en este punto forman la isla de Morales, poblada por más de 3,000 habitantes, perteneciente al Departamento de Bolívar. En el brazo oriental está situado el *Puerto Nacional de Ocaña*, de cerca de 2,000 habitantes, que pertenece al Magdalena. Por este brazo acostumbran pasar los vapores, por ser más recto y profundo.

Seis leguas abajo se encuentra el puerto de *La Gloria* y después los caseríos de *Regidor* y *San Pedro* á la izquierda, *San Andrés*, *San Bernardo* y Tamalameque en la opuesta; los dos últimos á la desembocadura de los ríos de sus nombres.

Tamalameque es notable en la historia de nuestras guerras civiles, porque en su territorio se libró, en 1885, sangrienta batalla, en la cual perecieron los Generales Pedro José Sarmiento, Daniel Hernández, Plutarco Vargas, Fortunato Bernal y Bernardino Lombana, de las fuerzas de la revolución, y Oficiales notables de uno y otro bando. El General Quintero Calderón comandaba el ejército del Gobierno, constante de 800 hombres y una batería de artillería.

El Jefe contrario, General D. Sergio Camargo, atacó á Quintero el 14 de Junio, con 2,000 hombres que condujo en varios buques del Banco á Tamalameque. Cuando la muerte había destruído casi todo el ejército gobiernista, el vapor *María Emma* se incendió y la fuerza enemiga levantó el campo. Más de 600 muertos se contaron en este hecho de armas.

A inmediaciones de Tamalameque se advierte el caserío del Peñón, y al Oriente, sobre una colina que corta el río Cesar, la industriosa población del Banco, con sus 14,000 habitantes. Su principal industria consiste en la fabricación de esteras de *chingalé*, cuyo tamaño común es de dos metros de largo por medio de anchura, que venden por lo general de $ 6 á $ 9 docena, según su calidad y dimensión, en cantidad anual de más de mil docenas. También fabrican loza de barro, conservas de dulce y bizcochos de maíz, y ofrecen en venta *totumas*

barnizadas, adornadas con graciosos dibujos, sinsontes, turpiales y canarios.

En la guerra civil de 1860 sucumbió allí la flotilla del Gobierno comandada por el General Emigdio Briceño, en el combate que libró contra las fuerzas del General Juan José Nieto.

Del Banco á Mompós.

En el Banco ábrese el río en dos brazos: el de Loba y el de Mompós; éste, desde hace algún tiempo, disminuyó su caudal, por lo cual los buques prefieren transitar aquél. En el trayecto se advierten los pequeños caseríos de *Doña Juana*, *Chilloa*, *Margarita*, afamada por sus naranjas, y *San Fernando*, en la ribera occidental, y los de *Guamal* y *San Sebastián*, en la oriental.

Mompós, capital de la Provincia del mismo nombre en el Departamento de Bolívar, fundada en 1539 por D. Pedro de Heredia, contiene 8,000 habitantes; su temperatura media es de 30°; está á 40 metros de altura sobre el nivel del mar. En la guerra de la Independencia mereció, por su heróica resistencia, el título de Ciudad Valerosa.

Una amplia calle, amurallada por el lado del río, está destinada al comercio. Tiene buen templo parroquial, imprentas, colegios, escuelas y hospital; una sociedad culta y generosa, que siempre se ha distinguido en nues-

tras guerras civiles por los servicios prestados á los prisioneros, de cualquier bando político, y un cementerio con mausoleos de mármol, cuidado con esmero, que es uno de los mejores de la República. Las habitaciones son, por lo general, amplias, ventiladas y algunas de construcción elegante. En una de sus plazas se admira la estatua de bronce de La Libertad, costeada por los vecinos, que fue colocada allí el 6 de Agosto de 1874, aniversario de la proclamación de la independencia de Mompós.

Del Banco á Magangué.

Al tomar el brazo de Loba, frente al pueblo de Doña Juana, se encuentran las piedras *Juana Sánchez*, y cuatro leguas más allá los pueblos de *Barranca* y *Loba*; adelante se ve el desagüe del río *Sicuco*, que divide la isla de Mompós, y luégo la desembocadura, en *Sitio Nuevo*, del primer brazo del Cauca; mucho más arriba el del Guamal y luégo el de Perico, que desagua en *Guasco;* se pasa por San Sebastián de Buenavista y se llega á Magangué.

Magangué, población de 4,000 almas, notable por sus ferias anuales, cuya vista desde el buque es encantadora: casas pajizas y otras de estilo morisco, con azoteas, frondosos árboles esparcidos sin concierto, labranzas de maíz y plátanos, y potreros para el ganado vacuno. El

río invade con frecuencia el poblado y de ahí el aire húmedo que se respira en él.

Con motivo de la navegación por vapor, Magangué ha perdido mucho en el sentido comercial, quedando reducidos sus negocios á la venta de ganados y de algunas mercancías.

De Magangué á Calamar.

Poco más de tres leguas adelante de Magangué, en las *Bocas de Tacaloa*, vuelven á unirse los brazos que formaron la isla de Mompós; luégo se encuentran los puertos de *Cascajal*, *Tacamocho*, *Tetón* y *Zambrano*, en la ribera occidental, y los de *Pinto*, *Santacruz*, *Plato* y *Tenerife* en la occidental. Tenerife es notable por el combate librado allí por el Coronel Hermógenes Maza, el 25 de Junio de 1820, contra las fuerzas peninsulares comandadas por el Coronel Vicente Villa. Eran éstas poseedoras de once buques, armados con cañones de grueso calibre, y las contrarias de siete pequeñas embarcaciones, con cañones *pedreros;* mas los patriotas atacan á boga arrancada, recurriendo al abordaje; 200 hombres de la infantería española fueron degollados.

Después de Tenerife siguen los pueblos de San Agustín, Nervití, Yucal, Barrancavieja, Barrancanueva y Arroyohondo, situados en la ribera izquierda, y los de Obispo, Heredia, Pedraza y Calamar, á la derecha.

Encuéntranse en Calamar algunas casas de cal y canto y almacenes de mercancías; es punto de escala de los buques que parten de Barranquilla y Cartagena hacia Honda.

Allí se halla el Canal del Dique, que conduce á Cartagena.

De Calamar á Barranquilla.

Para llegar á Barranquilla se pasa por la boca del Canal del Dique y por la desembocadura de riachuelos, dejando los pueblos de La Cruz, La Candelaria, Ponedera, Santo Tomás, Remolino, Sabanagrande, Malambo y Soledad á la izquierda, y á la derecha los de San Antonio, Peñón, Salamina, Guáimaro, Remolino y Sitionuevo.

Barranquilla, población de más de 25,000 habitantes, de 29° de temperatura media, á 7 metros de altura sobre el nivel del mar, es el centro comercial del Departamento de Bolívar. Un ferrocarril la pone en comunicación con el Atlántico y un tranvía de vapor la atraviesa. Allí se encuentran hoteles, médicos, medicinas, abogados, comisionistas, fábricas de licores, cigarrillos, jabones y velas esteáricas, de pastas para sopa y de hielo. Tiene acueducto público, alumbrado eléctrico, librerías, imprentas, colegios, escuelas, hospitales, tres

templos católicos y uno protestante, cementerios y paseos.

De Calamar á Cartagena.

Navégase el Dique en toda su extensión hasta su desembocadura en el mar, que se verifica 10 leguas al Sur de Cartagena. Los pueblos de San Estanislao, Mahates, Gambote y Cincerín se dejan á los costados de él.

Cartagena es la capital del Departamento de Bolívar y plaza fuerte; sólidas murallas, baluartes y castillos la defienden; tales obras costaron $ 59.000,000.

La fundó don Pedro de Heredia en 1533; fue fortificada para librarla de los piratas, que en distintas ocasiones la saquearon.

En 1815 sostuvieron allí los patriotas, durante 4 meses, el sitio que les puso el Pacificador Morillo, quien ocupó la plaza con sus 8,000 soldados para encontrarse sólo cadáveres ambulantes en los hambrientos colombianos que no pudieron fugar.

En 1885, las fuerzas del Gobierno, á órdenes del General Palacios, sostuvieron el ataque de las contrarias, comandadas por el General Gaitán Obeso, quien se vio obligado á levantar el sitio y devolverse.

Esta ciudad, que por su conducta en la guerra de la

Independencia mereció el título de *Heróica*, fue, durante la época colonial, puerto principal de gran comercio. Luégo decayó, y con la navegación por el Dique va mejorando.

En ella se encuentra toda clase de comodidades: hoteles, médicos, abogados, comisionistas, comerciantes, imprentas, colegios, teatro, hermosos templos, alumbrado público, etc., etc. y además, una sociedad culta que honra al país.

Sólo le hace falta el agua potable: se proveen de ella recibiéndola del Cielo en el fondo de los aljibes.

FIN.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 0305

AUTHOR: Ortiz, Nicolás

TITLE: Guía de la navegación del Bajo Magdalena.

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imprenta de Medardo Rivas

Date: 1894

Dimensions: 17 x 12 2/10cms; 5-60. + 2 charts.

Condition: Wrappers gone, but good, some ink-stains on charts.

General Notes: A vade maecum of the lower Magdalena River by steamboat, with types of craft, flora & fauna of the region, medical nostroms, & distances between various places along the river's route.

P:0305

Ortiz, Nicolas
Guía de la navegación del bajo Magdalena. 17 x 12 cms.; 5-60 pp. [2 p. of charts]
Bogotá; Imprenta de Madardo Rivas, 1894; ~~60 pages~~.
Content: title; contains sections on the discovery of the river; chronology of the types of craft that have sailed it; description of the course, traffic, and distances between points; the flora and the fauna; treatment of various illnesses; and a guide to the journey from Honda to Cartagena; and freight and passenger rates.

condition: Lacks wrappers. Otherwise in good shape.

P:0305

Ortiz, Nicolas

Guiá de la Navegación del bajo Magdalena.

Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1894; 60 pages
Content: title; contains sectionn on thediscovery of the river; the chronology of the types of craft that have sailed on it; the description of the course, traffic, and distances between points; the flora and fauna; treatment of various illnesses; and a guide to the journey from Honda to Cartagena; and freight and passenger rates.

JT img 716 –

helgvera_p_0305_

001	✓	[p. 1]
002	✓	[2] – [3]
003	✓	[4] – [5]
004	✓	6 – 7
005	✓	8 – 9
006	✓	[10 – 11]
007	✓	12 – 13
008	✓	14 – 15
009	✓	16 – 17
010	✓	[18 – 19]
011	✓	[20 – 21]
012	✓	22 – 23
013	✓	[24 – 25]
014	✓	26 – 27
015	✓	28 – 29
016	✓	[30] [31] folded
017		[31] + (folded out)
018		[32] (folded out)
019	✓	[33] (folded out)
020	✓	[34] (folded out) + 35
021	✓	36 – 37
022	✓	[38 – 39]
023	✓	40 – 41
024	✓	42 – 43
025	✓	44 – 45
026	✓	46 – 47
027	✓	[48 – 49]
028	✓	50 – 51
029	✓	52 – 53
030	✓	54 – 55
031	✓	56 – 57
032	✓	58 – 59
033	✓	60

add from prel. scan

Notes 1

Notes 2

Notes 3

Free Plain Graph Paper from http://incompetech.com/graphpaper/plain/